



LIC. JOSEFINA FUENTES ANDRÉS
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E.

En alcance al oficio DEMSsYs/416/15 de fecha 13 de mayo de 2015, informo a usted que el Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas proporcionó información incorrecta sobre el proceso de titulación de su exalumna Carolina Andrea Alarcón Vásquez, por lo anterior me permito precisar que no se presentó al examen general profesional, por consecuencia no ha obtenido el título de Licenciada en Psicología.

Se anexa copia del oficio que remitió la institución educativa y copia del acta de titulación cancelada.

De antemano agradezco la atención al presente.



ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
Mtro. MIGUEL VENTURA RIVERA
DIRECTOR

MVV/mara

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN "2015, 75 Años de la Fundación de la Universidad de Colima"
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras C. P. 28040, Colima, Col., Mexico. Tel. 312 31 61500

Asunto: Informe – Cancelación Acta de Titulación.
Colima, Colima, a 08 de julio de 2015.

MTRO. MIGUEL VENTURA RIVERA.
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.
PRESENTE.

At n. LIC. RODOLFO NAVARRO OCHOA.
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

A través de este medio de comunicación oficial, en mi carácter de Director del CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS VIZCAYA DE LAS AMÉRICAS, máxima autoridad del plantel COLIMA; a Usted atentamente expongo:

Refiriéndome al proceso de titulación de la C. CAROLINA ANDREA ALARCON VASQUEZ, con Clave Única de Registro de Población AAVC780807MNELSR09, exalumna que cursó en esta Institución Educativa el Plan de Estudios de Licenciatura en Psicología; después de realizar una revisión exhaustiva de diversos expedientes, la institución a mi digno cargo, advirtió la existencia de un error involuntario cometido en el proceso de titulación citado.


El día 28 de febrero de 2015, se elaboró un Acta de Titulación, en la que se hizo constar que la C. CAROLINA ANDREA ALARCON VASQUEZ, presentó y aprobó su examen para la obtención del título de Licenciada en Psicología, bajo la modalidad de "Examen General Profesional"; no obstante, tal hecho nunca tuvo lugar, pues de la simple lectura del expediente escolar de la exalumna, se observa que aún no cumple con todos los trámites necesarios para titularse. Es decir, por una acción equivocada del personal de Control Escolar de esta Institución Educativa, se redactó el acta de fecha 28 de febrero de 2015, asentándose el nombre de la C. CAROLINA ANDREA ALARCON VASQUEZ.

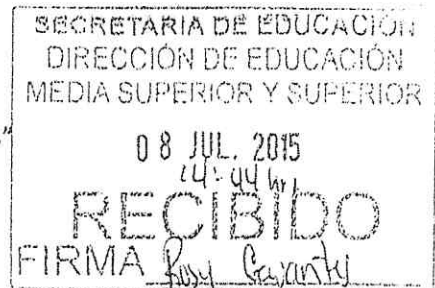
En consecuencia, y considerando la situación, consistente en que el CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS VIZCAYA DE LAS AMÉRICAS, proporcionó a la Dirección a su cargo, Información incorrecta en relación con el proceso de titulación de la C. CAROLINA ANDREA ALARCON VASQUEZ; vengo formalmente a poner en su conocimiento, que la institución educativa ha cancelado y dejado sin efectos el Acta de Titulación de fecha 28 de febrero de 2015, al no poseer soporte objetivo el acta contenido en su texto, ya que se generó de un error involuntario, y en consecuencia, solicito a Usted, ordene a quién corresponda, la cancelación de cualquier validación y/o registro que la Dirección de Educación Media Superior y Superior, le haya otorgado al mencionado documento de titulación, acto de cancelación que deberá afectar a cualquier acto y/o documento conexas posteriores. (Documento que se anexa en original para acreditar su cancelación).

Asimismo, hago de su conocimiento la situación actual y objetiva, de la C. CAROLINA ANDREA ALARCON VASQUEZ, la que al día de hoy es: Si bien la exalumna cursó los estudios completos del plan de estudios de Licenciatura en Psicología, lo cual se encuentra acreditado con el certificado de terminación de estudios autorizado por la Dirección de Educación Media Superior y Superior, y cumplió con el Servicio Social Constitucional, lo cierto es que de la simple lectura de su expediente, se advierte que la exalumna no ha elegido de manera formal alguna de las modalidades para lograr la titulación.

Quedo en espera de su pronta respuesta, así como, de cualquier duda y/o comentario.

"POR LA CULTURA HACIA LA GRANDEZA DEL HOMBRE."

Atentamente:

LIC. ANTONIO RICHARDI ROCHIN.
Director General – CEUVA, Colima.

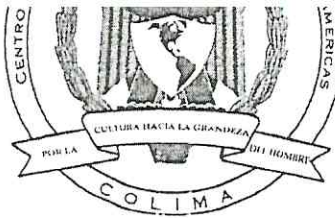


Paseo Miguel de la Madrid Hurtado No. 813, Col. Puerta Paraiso, Colima, Col.
(312) 330 8909, 330 8609

www.uva.edu.mx



Por la cultura hacia
la grandeza del hombre.



CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS VIZCAYA DE LAS AMERICAS
ACTA DE TITULACIÓN

En la ciudad de Colima, capital del Estado de Colima, siendo las 12:00 horas del día 28 del mes de Febrero del año 2015, en el local que ocupa la Sala de Usos Múltiples del Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas con clave 06PSU0004C ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Colima; se reunieron los miembros del jurado integrado por los CC.

Presidente: *LICDA. MERCADO VALENZUELA FRANCISCA DEL PILAR*
Secretario: *MTRA. GARCIA CASTELLANOS SILVIA*
Vocal: *MTRA. ASCENSIO MERCADO MARIA DEL CARMEN*

Para proceder a efectuar la evaluación *el examen general profesional* del sustentante C. *ALARCON VASQUEZ CAROLINA ANDREA*

Bajo la modalidad: *Examen General Profesional*
En la licenciatura: *Psicología* con Registro de Validez Oficial ante la Secretaría de Educación del Estado *SE-006-2005 - ES.*

El jurado examinó al sustentante y después de deliberar entre sí, resolvieron declarar: *ACREDITADO*

Acto seguido, el Presidente del jurado le dio a conocer el resultado del examen y procedió a tomar la protesta de ley.

FIRMA DEL SUSTENTANTE

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

Antonio Richardi Rochin
ANTONIO RICHARDI ROCHIN
DIRECTOR

OTRO:

1175